

EXTRACTO JUDICIAL

DEMANDANTE: DR. TARQUINO GUILLERMO ZARAUZ MANDATARIO DE LORENA RUIZ CARVACA

DEMANDADO: JAIME FERNANDO LASCANO PIJAL

MATERIA: DIVORCIO

JUICIO: VERBAL SUMARIO N 279-2003

CUANTIA: INDETERMINADA

DOMICILIO ACTOR: Dr. Tarquino Zarauz Casillero No 143

JUEZA: Dra. Luz A. Cervantes R. JUEZA SEGUNDA DE LO CIVIL DE IBARRA

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.- Ibarra, 5 de septiembre del 2003, las 9h15. VISTOS: La demanda que antecede, es clara, precisa y reúne los requisitos legales por lo que se le acepta al trámite verbal sumario que le corresponde. Cítese al demandado Jaime Fernando Lascano Pijal en uno de los diarios que se editan en esta ciudad de Ibarra y en la ciudad de Quito, por cuanto el actor manifiesta bajo juramento que desconoce su domicilio como lo dispone el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que se señale casillero judicial para sus posteriores notificaciones. Con el nombre de la persona que va a desempeñar el cargo de curador Ad Litem, oígasese al señor Agente Fiscal Distrital de Imbabura. Agréguese la documentación acompañada. Téngase en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado. CÍTESE Y NOTIFIQUESE F). Dra. Luz A. Cervantes R. JUEZA.

Lo que cito a usted, para los fines legales, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta ciudad para sus posteriores notificaciones.

Ibarra, a 7 de octubre del 2003

Luis G. García A.
SECRETARIO

Hay sello y firma
sm/2656/ai

0 NOV. 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 80.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de octubre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4072 de 06 NOV. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 280.000,00 está dividido en 280.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 06 NOV. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO